



Sr. Lawrence Sacks
Director para Colombia
USAID
Embajada de los Estados Unidos
Bogotá, Colombia

11 de octubre de 2018

Estimado Sr. Sacks,

El comienzo de nuestro 14^a consulta anual con la sociedad civil estadounidense respecto a los programas de USAID en Colombia me hace reflexionar sobre el lugar diferente en el que estamos hoy que en el 2004. La programación actual de USAID es mucho más específica, más sofisticada y ofrece mejores resultados. Particularmente, vemos cómo USAID ha hecho un gran esfuerzo para cambiar sus programas para grupos étnicos a fin de cumplir con los criterios y recomendaciones que muchos de nuestros socios étnicos han hecho a lo largo de los años. Sobre todo, USAID brindó asistencia importante a los grupos afrocolombianos e indígenas para que pudieran conocer sus demandas de inclusión en el proceso de paz y el desarrollo subsecuente del Capítulo étnico. El Capítulo étnico no solo es clave para salvaguardar los derechos de las minorías étnicas colombianas, sino que también sirve como ejemplo para otros procesos de paz en todo el mundo. Tan es así, que con el apoyo de Noref, los representantes de la Comisión étnica pudieron reunirse con las autoridades indígenas de todo Filipinas para ver cómo este esfuerzo podría ser replicado en su proceso de paz.

Una segunda esfera que deseamos resaltar es hacer que la sociedad civil colombiana, incluidos CODHES y Pastoral Social, y ahora los grupos afrocolombianos e indígenas, sean aquellos que implementan directamente los fondos de la sociedad civil. Como una organización que ha recomendado

esto durante los últimos 13 años, nos complace ver que las cosas están avanzando en esa dirección.

Antes de estas reuniones, encuestamos a todos nuestros socios de Colombia (las ONG, académicos, grupos de reflexión, autoridades étnicas, líderes sociales, sindicalistas, entre otros), tanto los que reciben fondos de USAID como los que no, para que podamos presentarles los análisis, preocupaciones y recomendaciones. Apreciamos enormemente la disposición de USAID para hacer esto y por tomar en cuenta nuestras recomendaciones. Encontramos también que se valora hacer esto en Bogotá con un amplio sector de la sociedad civil colombiana, como ocurrió el 5 de octubre.

Teniendo en cuenta que lo siguiente pretende mejorar la programación de USAID, dividimos este documento en dos partes. La primera plantea áreas temáticas y recomendaciones en estos sentidos. La segunda resume las perspectivas que recibimos sobre el programa de USAID y los operadores que lo implementan.

Consideraciones temáticas:

La crisis de seguridad enfrentando los líderes sociales

La mayor preocupación expresada por todos los encuestados es la crisis de seguridad que enfrentan los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales y las comunidades de minorías étnicas. Este problema, del cual USAID tiene conocimiento dado que recibe todas las acciones urgentes de WOLA y otros informes sobre el tema, requiere una respuesta multifacética que incluya prevención, protección y justicia en los delitos cometidos por los autores. El siguiente análisis y recomendaciones se ven obstaculizados por el hecho de que la administración de Duque aún no ha revelado su política para proteger a los líderes sociales.

Mientras la atención política de los Estados Unidos a los riesgos de seguridad que enfrentan los sindicalistas y los activistas laborales ha disminuido desde que se aprobó el FTA, procede señalar que en los últimos tiempos su situación de seguridad está emporeando. Desde el 1 de enero hasta el 28 de agosto, hubo 14 sindicalistas asesinados y más de 134 amenazas de muerte registradas. El año pasado, en 2017, hubo 9 asesinatos. Es esencial que

USAID continúe integrando completamente los temas de seguridad relacionados con los activistas laborales y los derechos laborales relacionados con el Plan de Acción Laoral Colombia-EE.UU. en su programación.

Si bien los esfuerzos emprendidos por la Procuraduría y Fiscalía, incluido el evento de Apartado donde el Presidente Duque firmó el Pacto de Urabá, son tranquilizadores, el gobierno hasta el momento no ha mostrado ningún otro avance. No ha convocado a la Comisión de Garantías de Seguridad estipula en los acuerdos de paz ni ha tomado acción para fortalecer las medidas de autoprotección (*guardia indígena y cimarrona*) que se encuentran en el Capítulo étnico. La administración no se ha reunido con la Mesa Nacional de Garantías, la Comisión Étnica y otras agrupaciones de la sociedad civil que trabajan estrechamente sobre estos asuntos fuera de Apartado para diseñar un mecanismo de seguimiento para Apartado.

Antes de sumergirse en los diferentes aspectos de la protección, debe observarse lo obvio. Las declaraciones del Ministro de Defensa contra líderes sociales y protestas sociales hacen que estas personas sean más vulnerables a sufrir daños. Todas las entidades del gobierno de los Estados Unidos deben condenar las declaraciones que estigmatizan, tergiversan y, por lo demás, los problemas de seguridad generales para los líderes sociales. Las protestas sociales pacíficas son una indicación de una democracia saludable. La restricción de dichos espacios sería un gran paso hacia atrás para una Colombia posterior al conflicto.

La prevención

Los pasos adecuados para prevenir nuevos asesinatos y ataques contra líderes sociales requieren esfuerzos para desestigmatizarlos, hacer que la sociedad colombiana se preocupe por estos asesinatos, valorar el trabajo de los líderes sociales y mejorar tanto el trabajo realizado por las instituciones gubernamentales como las semiindependientes en este asunto, como la capacidad de la sociedad civil para ser efectivamente tenidos en cuenta por los responsables de protección y justicia en estos casos.

Además, requiere un esfuerzo concertado para dismantelar los grupos armados ilegales existentes, desde guerrillas, guerrillas desidentes, paramilitares hasta bandas criminales. Para enfrentar los desafíos de

seguridad que enfrentan las guerrillas del ELN, las negociaciones de paz con ese grupo deben continuar y ser apoyadas por los Estados Unidos y la comunidad internacional. Para minimizar el crecimiento de los disidentes guerrilleros, se debe instar al gobierno colombiano a que proporcione los recursos adecuados y priorice la reintegración de los excombatientes.

En las partes del país donde los militares están presentes, especialmente en la costa del Pacífico, la supervisión garantiza que los miembros de las fuerzas armadas cumplan con su obligación de proteger a los civiles, no coludiendo con grupos ilegales o mirando hacia otro lado cuando tales grupos están presentes en los territorios. En particular, es importante que la Unidad Especial, creada por el Acuerdo de Paz dentro de la Fiscalía, las investigaciones sean operativas y efectivas.

La sociedad civil en general parece tener una imagen positiva del trabajo realizado por la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos. Muchos creen que la mayor visibilidad del Defensor en los medios de comunicación, las declaraciones públicas y la voluntad de visitar las áreas previas a Defensores no se encuentran en la costa del Pacífico y que acompañan situaciones de derechos humanos más controvertidas son positivas. Las áreas en particular donde el trabajo de la Defensoría ha avanzado incluyen el Bajo Atrato y Tucumaco. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacidad de esta oficina para actuar en áreas remotas más allá de las visitas. El Sistema de Alerta Temprana también requiere coraje, monitoreo y un empuje para que las instituciones que deben actuar para prevenir los abusos lo hagan de manera oportuna y eficiente. Además, cuando no actúan, existe la necesidad de sancionarlos.

La protección

Los mecanismos de protección física por sí solos no garantizarán la seguridad de los líderes sociales. Sirven de disuasión cuando los líderes sociales pueden obtenerlos, se asignan y aplican adecuadamente y el subcontratista garantiza las herramientas necesarias para su éxito. Desafortunadamente, cuando se trata de los mecanismos de protección de los líderes sociales, quedan muchos desafíos.

Se requieren planes de protección regional integral que combinen la seguridad con las sanciones contra los autores individuales e intelectuales de delitos contra líderes sociales. Los planes para apoyar el desarrollo de las regiones deben incluir esfuerzos para brindar seguridad a las comunidades. Se requiere la capacidad de los jueces y magistrados para actuar de manera transparente en casos relacionados con la protección de líderes sociales. Además de abordar los obstáculos que existen dentro de la oficina del Fiscal General que no le permiten combatir la creciente impunidad, las instituciones y los funcionarios gubernamentales que no hacen su trabajo deben ser sancionados.

Existe una brecha urbana y rural en cuanto a las medidas de protección. Las medidas diseñadas para entornos urbanos como Bogotá, o no funcionan, son insuficientes o aumentan la vulnerabilidad de los defensores en áreas rurales. Como tales, los mecanismos empleados en los sectores rurales, en particular, a menudo funcionan mejor si son colectivos y se diseñan conjuntamente con aquellos que están en riesgo. La situación socioeconómica de los líderes sociales en las áreas rurales también es diferente, por lo tanto estas medidas deben tenerse en cuenta. La dinámica de seguridad y lo que funciona mejor en un entorno particular varía mucho por la región y su topografía.

Las medidas de protección colectivas deben ser diseñadas e implementadas por los beneficiarios. El tipo de apoyo dado a tales medidas debe determinarse con la comunidad o el grupo en cuestión. Por ejemplo, existen muchos mecanismos no violentos de autoprotección, como las comunidades de paz, las zonas humanitarias, urbanas o de biodiversidad que los antiguos desplazados internos, las víctimas y las comunidades resistentes deciden aplicar a su situación. En algunos de los casos, lo que estas comunidades están pidiendo no son fondos para las zonas en sí mismas, sino que encontrar que les permitan realizar el trabajo político y de defensa requerido a nivel nacional e internacional para garantizar que dichos mecanismos tengan fuerza y generen respuestas eficaces a amenazas y situaciones de emergencia.

Enfoque diferenciado hacia afrocolombianos, indígenas, mujeres y LGBTI

La protección de los grupos étnicos debe centrarse en tres áreas. Todas las cuales deben seguir los principios incorporados en el Capítulo étnico, en

particular la consulta previa y la participación plena de los beneficiarios de esa protección. Las tres áreas son: los casos individuales, la protección colectiva y el fortalecimiento de los mecanismos autónomos de autoprotección que se encuentran en el Capítulo étnico – guardia indígena y cimarrona.

Los mecanismos de protección individual para los grupos étnicos deben tener en cuenta la documentación adecuada de la amenaza que enfrenta la persona en el contexto de su comunidad y su papel en nombre del grupo al que pertenecen. Con frecuencia, el CERREM, por ejemplo, no integra las implicaciones para la supervivencia del grupo étnico en cuestión cuando se considera la gravedad de las amenazas. Todas las instituciones colombianas involucradas en la seguridad de los líderes deben estar sujetas a diversidad cultural y capacitación de sensibilidad. La discriminación racial desempeña a menudo un papel contra las personas, lo que conduce a una respuesta y asigna mecanismos que son inadecuados para la situación.

Los mecanismos de protección colectivos deben orientarse hacia el fortalecimiento de mecanismos autónomos de autoprotección, como las guardias indígena y cimarrona. Colombia no tiene la capacidad de brindar protección completa en comunidades étnicas remotas o áreas del país donde es muy débil institucionalmente. Como tal, debe hacer acuerdos con las comunidades para desarrollar la capacidad de estos mecanismos para que estén adecuadamente capacitados, refuercen sus políticas, planes y modos de acción para que puedan ser efectivos. Estas entidades requieren fortalecimiento para que puedan compartir las mejores prácticas y desarrollar planes de prevención y protección a nivel comunitario.

USAID debe apoyar a las organizaciones afrocolombianas e indígenas para que puedan sistematizar mejor, documentar y reportar los abusos cometidos contra sus pueblos. Además, debería seguir fortaleciendo a tales organizaciones y sus autoridades para que puedan crear conciencia sobre las brechas de seguridad y derechos que enfrentan sus comunidades y presionar para que se adopten medidas.

La justicia

Los resultados en términos de justicia son mínimos dada la gravedad del problema. Se requiere una evaluación independiente para determinar varios

elementos: 1) por qué el sistema de justicia funciona tan mal, 2) cuáles son los puntos de congestión del sistema, 3) qué tan efectivo es el sistema para abordar los casos que involucran a minorías étnicas, 4) el mejor estrategia a emplear para reformar e importar el sistema para que pueda responder rápidamente a los casos de amenazas, ataques y asesinatos de líderes sociales.

Una iniciativa que ha resultado en desarrollos positivos es la campaña Lidera la Vida liderada por la *Procuraduría* en conjunto con *Defensoría*, CODHES, AFRODES, ONIC, Pastoral Social, *Caracol* y *El Espectador*. Este esfuerzo fue positivo para humanizar y sensibilizar al público en general sobre la importancia del trabajo de los líderes sociales y cómo los asesinatos no terminan abiertamente con la vida de la persona que muere, sino que menosprecian las causas por las que abogan. También esta iniciativa es positiva porque reúne a las agencias encargadas de monitorear la implementación de los derechos y la prensa con organizaciones prominentes de derechos humanos.

En resumen, USAID debe dirigir su financiamiento y apoyo a iniciativas que obtengan resultados, no nuevos marcos normativos, planes, comisiones o eventos de alto nivel. Esfuerzos como la campaña Lidera la Vida deben ser ampliados.

La aplicación del acuerdo de paz

Escuchamos a casi todos los encuestados que USAID debe continuar implementando el acuerdo de paz. Hay una sensación general de que las cosas se están moviendo hacia atrás en cuanto a la implementación de la paz. Además, el gobierno de Duque no cumplirá con los compromisos adquiridos en el acuerdo, especialmente en lo que respecta a la justicia transicional, la reforma agraria rural y la participación política. Existe cierta preocupación por la posibilidad de que el gobierno de Duque reinicie el programa de fumigación aérea y las declaraciones hechas por el Embajador de los EE.UU. sobre los esfuerzos antinarcóticos.

Todos piensan que los EE. UU. y la comunidad internacional deben continuar apoyando con firmeza la implementación de la paz y no dejar que la Administración Duque, el Congreso de Colombia u otras instituciones solo implementen el mínimo necesario para decir que están avanzando cuando no

es así. Los aspectos del proceso de paz están amenazados debido a la legislación introducida en el Congreso colombiano, las acciones unilaterales del gobierno de Duque, la *Fiscalía* que socava la Jurisdicción Especial para la Paz y las posiciones radicales de miembros particulares del Centro Democrático, incluido el ex presidente Uribe.

Además, todos expresaron su preocupación por los Estados Unidos que presiona al gobierno colombiano para que tome medidas que puedan debilitar la parte de las drogas ilícitas del acuerdo. En particular, existe la preocupación de volver al programa de fumigación aérea ineficaz, costoso y muy perjudicial para reducir los cultivos de la coca. Si bien las cuestiones relacionadas con la salud y el medio ambiente son problemáticas en todo el país, existe la preocupación particular de que en las comunidades étnicas donde la única fuente de agua son los ríos, ese esfuerzo sería altamente perjudicial para estas personas. En la región del Pacífico, la contaminación de las fuentes de agua debido a la extracción ilegal de oro está produciendo muchos problemas de insostenibilidad, degradación ambiental, inseguridad alimentaria y salud para los grupos étnicos. Por lo tanto, agregar más productos químicos a la mezcla solo agravaría este problema.

En términos de la justicia transicional, es importante que USAID apoye el trabajo del JEP, Comisión de la Verdad y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Si bien es necesario fortalecer las propias instituciones, también es necesario garantizar que las víctimas y las organizaciones de víctimas puedan participar adecuadamente en este sistema de una manera efectiva. Es importante que el sistema de justicia transicional llegue a áreas particularmente afectadas y emblemáticas del país. Además, las víctimas y sus organizaciones reciben asistencia técnica y judicial, y psicosocial para que puedan participar adecuadamente en el proceso.

Comunidades afrocolombianas e indígenas

Tal como se mencionó anteriormente, la programación dirigida a las comunidades afrocolombianas e indígenas es quizás el aspecto del apoyo que más ha pasado por transformaciones para mejor. Ha ayudado a aumentar la visibilidad de los grupos étnicos, los abusos cometidos contra ellos y ha apoyado su inclusión en el proceso de paz. También es positivo que a lo largo

de los años, tanto USAID como sus contratistas hayan tomado medidas para diversificar su personal a fin de satisfacer mejor las necesidades de estas poblaciones.

Nos complace en especial ver que USAID ha presentado una convocatoria de propuestas dirigida a las autoridades afrocolombianas e indígenas. Para esto, es importante que al determinar quién recibe la ayuda, que no se haga de un modo que los grupos se enfrenten unos contra otros o de otra manera se dividan. Además, la asistencia debe ir a fortalecer los acuerdos de liderazgos autónomos ya existentes, coaliciones creíbles y eficaces y no la creación de nuevas agrupaciones solo para absorber la ayuda. La asistencia debe respetar la forma en que operan estas comunidades y no imponerles modelos de otros países. Además, es importante que la ayuda llegue a sus autoridades auto-elegidas y organizaciones creíbles a largo plazo con un historial comprobado de trabajo con estas poblaciones. La asistencia debe estar bien equilibrada entre el nivel nacional y los territorios.

El fortalecimiento de las organizaciones étnicas es la mejor inversión que USAID puede hacer para mejorar los derechos y los problemas socioeconómicos que enfrentan estas poblaciones. Es importante que, dentro del fortalecimiento, la construcción de procesos colectivos y la capacidad de las organizaciones para resolver conflictos, construir consensos y mejorar los esfuerzos de defensa y diálogo con el Estado estén incluidos. Tal trabajo podría quizás realizarse en asociación con universidades o expertos internacionales en estos temas. Además, el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones y autoridades étnicas debe incluir a mujeres, jóvenes y personas LGBTI. Más allá del fortalecimiento de las organizaciones, se requiere mejorar la capacidad de los líderes étnicos para la transición de cargos no gubernamentales a cargos gubernamentales y electos.

El apoyo de USAID a la implementación de la paz debe diferenciarse para que integre los compromisos asumidos en el Capítulo étnico. Todos los grupos enfatizaron la necesidad de apoyar las medidas de protección autónoma de sus comunidades y de fortalecer la paz en sus territorios. Además, la asistencia para la articulación y formulación de planes étnicos y planes territoriales sectoriales se basa en el marco normativo colombiano que defiende los derechos colectivos de la tierra de estas comunidades. USAID

también puede ayudar a estas comunidades ayudando a estimular más asociaciones de organizaciones privadas y comunitarias para el desarrollo económico. Para garantizar una paz territorial en las áreas étnicas, se requiere la operacionalización y el correcto funcionamiento de los PDET y PNIS. Para que este último funcione, USAID requiere una estrategia a corto, mediano y largo plazo. Las autoridades y organizaciones indígenas y afrocolombianas a cargo del diseño, desarrollo, puesta en práctica y monitoreo de la implementación de los PDET y PNIS requieren apoyo técnico y de otro tipo para garantizar que estos programas avancen adecuadamente. Para que los programas de sustitución tengan éxito, se requieren las comercializaciones de cultivos legales y la generación de otras fuentes de ingresos.

Programación de género y LGBTI

USAID está apoyando a las organizaciones de mujeres y LGBTI y los esfuerzos que se relacionan con la integración de una perspectiva de género dentro de los derechos humanos, la paz y la justicia en Colombia. Sin embargo, existe la preocupación de que estos esfuerzos estén en riesgo debido a los cambios conservadores que han tomado el gobierno y el Congreso. También se refiere a los perfiles de las personas que Duque ha designado para los cargos de gabinete y embajador que podrían determinar en gran medida el futuro de cómo se abordan las cuestiones de mujeres, género y LGBTI. El ejemplo más flagrante de un paso atrás en este sentido es el nombramiento de Ordóñez como embajador ante la OEA. Si bien el vicepresidente y varios miembros del gabinete son mujeres, no son exactamente progresistas en sus puntos de vista sobre las mujeres, el género y los derechos LGBTI. Como resultado, Colombia tiene un largo camino por recorrer para ser más inclusivo.

USAID debería aumentar los esfuerzos con las mujeres indígenas. Debería hacer más para empoderarlas políticamente, apoyar sus espacios comunitarios y organizaciones, y desarrollar su capacidad para defender sus necesidades y derechos dentro de las estructuras internas indígenas y las instituciones de Colombia.

Sector de justicia

Existe la percepción de que los programas financiados por USAID para fortalecer el sistema de justicia (Fiscal General y autoridades judiciales) se quedan cortos. Para fundamentar este punto, los encuestados señalan la alta tasa de impunidad en los casos de derechos humanos, especialmente los relacionados con los ataques contra los defensores de los derechos humanos. La crítica es que los programas se centran demasiado en desarrollar la capacidad de los funcionarios o en reforzar las instituciones y menos en los esfuerzos para transformar las instituciones para que den resultados. Además, es preocupante que algunas de las entidades apoyadas por USAID tomen medidas que son contrarias a la protección de los derechos de las mujeres, los niños y los grupos étnicos. USAID necesita dar un paso atrás y determinar qué funciona y qué no funciona y si las actividades que paoya están llevando a cambios estructurales.

Que no se olvide de las víctimas y la restitución de tierras

Existe la gran preocupación de que las víctimas y los esfuerzos de restitución de tierras sean torpedeados por la administración de Duque con el argumento de que los presupuestos deben restringirse. Hay pedidos de fondos para recortar el presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras de un 40% en 2019. Esto sería altamente problemático en términos de esfuerzos de titulación y también la formalización de los programas de sustitución de coca. Los expertos en el tema señalan que existe la necesidad de implementar un catastro rural multipropósito en los municipios más afectados por el conflicto.

Varios encuestados resaltan la necesidad de fortalecer las organizaciones de desplazados y de víctimas en este momento cuando los esfuerzos para garantizar la verdad, la justicia y la no repetición están bajo ataque y, por lo tanto, los esfuerzos por sabotear la justicia transicional están bajo ataque. Destacan que todas las víctimas concernientes al acuerdo de paz requieren un impulso. Además, muchos señalaron que USAID invirtió tanto en la restitución de tierras y esto se está quedando en el camino.

USAID y sus operadores deben ser más autocríticos acerca de cómo abordan estos problemas. Existe la percepción de que la OIM ha otorgado fondos a la Unidad de Víctimas sin mayor reflexión o estrategia. Además, que el

programa no apoya suficientemente a las víctimas y los reclamantes de tierras, sino más bien al gobierno. El estudio de la Universidad de Harvard sobre esto fue útil porque era un estado independiente y externo. Sin embargo, se cree que, dado que los resultados no estaban en línea con lo que esperaban USAID, la OIM y el gobierno colombiano, el informe no se hizo público. En esto, USAID perdió una gran oportunidad para mejorar sus programas. Esto fue visto pobremente por los encuestados y un ejemplo de mala práctica.

Lamentablemente, ahora con la administración de Duque corregir esto será aún más difícil. La información sobre dónde están los planes del nuevo gobierno con respecto a las víctimas y la restitución de tierras no es prometedora. Bajo el pretexto de la necesidad de reducir el gasto del gobierno, se habla de eliminar la Unidad de Víctimas y otros fondos para las víctimas. Si una reestructuración lleva a que la Dirección de Prevención y Atención a Desastres proporcione asistencia humanitaria, existe un riesgo de que el mandato estipulado por la ley de las víctimas se debilite significativamente. Muchos se preguntan qué tipo de acciones tomará USAID si esto ocurriera.

Más allá de esto, el proceso de devolución de tierras debe ocurrir de una manera que no aumente los problemas de seguridad que enfrentan los reclamantes de tierras y las víctimas. Las devoluciones deben tener en cuenta consideraciones medioambientales, como abordar los daños causados a los territorios, así como asegurarse de que el territorio sea apto para que los retornados puedan cultivarlo. Los mecanismos de no repetición no están integrados en el proceso de retorno de la tierra, lo que hace que los retornos sean vulnerables a nuevos desplazamientos y desalojos. Las víctimas que no pueden regresar a sus áreas de origen requieren asistencia con la reintegración y proyectos para auto sostenerse en áreas de retiro. Algunas organizaciones ven esto como un proceso fallido y piensan que USAID debería apoyar acciones legales nacionales e internacionales en nombre de las víctimas para poder recuperar sus tierras o recibir una compensación. USAID también puede apoyar los esfuerzos para concienciar sobre la necesidad de restitución de tierras y derechos de las víctimas.

En términos de lo indígena, se necesita acompañamiento en cuanto a la determinación de las actividades, la reparación y las estrategias de restauración de derechos para las víctimas. Las agrupaciones indígenas estarían dispuestas a trabajar con USAID en estrategias de reparación y restauración colectiva si USAID definiera primero una estrategia clara sobre cómo apoyará al JEP, la Unidad de Restitución y la Dirección Étnica del Ministerio del Interior. Dicha estrategia debe hacerse en el marco de garantizar la implementación del acuerdo de paz y con miras a consolidar la paz en los territorios. Una vez que esto esté claramente definido y articulado, el proceso de consulta sobre cómo restablecer mejor los derechos de las víctimas indígenas se puede discutir y determinar con las autoridades indígenas.

Las víctimas y el proceso de restitución de la tierra aún tienen un largo camino por recorrer para abordar adecuadamente los derechos de las mujeres. Un área particularmente débil es la de las víctimas y la violencia sexual. Además, faltan la participación efectiva y las garantías de los derechos de las mujeres reclamantes de tierras. El trabajo sobre esto necesita estar más enfocado en los territorios y menos en Bogotá.

Los migrantes venezolanos y sus necesidades

Aunque este tema no forme parte de las consultas, la situación de los inmigrantes y refugiados venezolanos y su impacto en Colombia y sus instituciones es notable. También influye en la cooperación internacional hacia Colombia. Sobre este tema, WOLA publicó un [informe](#) que incluye múltiples recomendaciones al gobierno de Colombia y de los Estados Unidos que deben ser consideradas. En septiembre, WOLA organizó con CEJIL en la Universidad de Georgetown un foro sobre el éxodo de Venezuela. Esa misma semana, más de 50 organizaciones de la sociedad civil de la región se reunieron durante un período de días para elaborar un [plan de acción](#) para abordar la crisis humanitaria y migratoria de Venezuela. Alentamos a USAID a tener en cuenta a nivel regional las recomendaciones hechas en este documento.

En términos de Colombia, es importante destacar tres cosas. Primero, es esencial que los fondos no se desvíen a nivel internacional y nacional de la

implementación de la paz a la crisis venezolana. Colombia no podrá manejar la afluencia mejor si es incapaz de implementar plenamente la paz en las áreas donde están llegando los venezolanos. En segundo lugar, Colombia todavía tiene más de 7 millones de desplazados internos. Los fondos para los migrantes venezolanos deben ser holísticos e incluir asistencia a los colombianos desplazados en áreas donde ambas poblaciones se superponen. La lista de trata de personas (explotación sexual, trabajo forzado y reclutamiento en grupos armados ilegales) es muy alta para esta población, por lo que el problema debe integrarse en los esfuerzos para proteger y ayudar a los migrantes venezolanos, en particular a las mujeres, los niños y los jóvenes.

La restricción del terrorismo sigue obstaculizando la ayuda

Las restricciones de terrorismo impuestas a la financiación de los Estados Unidos obstaculizan la capacidad de USAID para poder atender una de las necesidades más apremiantes en términos de la implementación del acuerdo de paz, que es la integración adecuada de los ex combatientes en la vida civil. En este sentido, las demandas de Estados Unidos sobre Colombia son contradictorias. Por un lado, los Estados Unidos están presionando a Colombia para que reduzca la cantidad de acres de coca que se cultiva y desmantele a los grupos guerrilleros. Por otro lado, no financia programas específicamente establecidos para alcanzar estos objetivos.

Esta restricción no permite que USAID respalde completamente el mandato del JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad para Personas Desaparecidas, ya que su trabajo debe involucrar la interacción y participación de los ex combatientes de las FARC para que sea completamente efectivo.

Otras consideraciones

Varias organizaciones expresaron la necesidad de que USAID y la Embajada de los Estados Unidos aumenten y diversifiquen su diálogo con la sociedad civil fuera de las consultas formales. También se recomienda que USAID considere realizar reuniones regionales con la sociedad civil para obtener una comprensión más profunda de las dinámicas específicas en áreas particulares del país donde se implementa su programación.

Nuevamente, apreciamos enormemente la oportunidad de participar en este diálogo continuo con USAID. Por favor, déjenos saber si se requiere más información o detalles.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gimena Sánchez".

Gimena Sánchez
Directora para los Andes